

Miércoles, 12 de febrero de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montehermoso

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto Municipal 2025.

Acuerdo del Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Montehermoso de fecha 7 de febrero de 2025 por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2025.

APROBADO INICIALMENTE en sesión extraordinaria de Pleno de esta entidad, de fecha 7 de febrero de 2025, el Presupuesto General para el ejercicio económico 2025, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal Funcionario, Laboral y Eventual para el ejercicio 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se EXPONE AL PÚBLICO el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://ayuntamientodemontehermoso.sedelectronica.es>

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Montehermoso, 11 de febrero de 2025

José David Ruiz López

SECRETARIO

